

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4212 *COMMUNITY CHILL-OUT PROJECT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado, con el número de demanda 203/2009, ejecución número 98/2009, a instancia de Don Jesús Sánchez Romero y Doña Sara Torres Torres, contra el ejecutado Community Chill-Out Project, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha veintidos de febrero de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Community Chill-Out Project, Sociedad Limitada", con CIF número B84539097, en situación de insolvencia total por importe de 17.518,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120010809-1